

## **COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.**

### **INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.  
Presente.-**

Estimados miembros de la Junta General de accionistas de la compañía **COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 263, y en base a la atribución que el mismo cuerpo legal confiere a ésta Junta en su Art. 231, a continuación presento el informe de actividades correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.

#### **ENTORNO EMPRESARIAL**

En el 2019 se suscitan múltiples variaciones económicas a nivel mundial y mejoran las condiciones financieras aunque no se corrigen de manera apreciable los problemas de empleo, inversión y otros indicadores macroeconómicos. Cerrándose el año 2019 con una inflación del -0.07% debido al incremento de los precios de la canasta de bienes y servicios teniendo una alza en relación al año 2018 de 0.2%, además analizamos que para el ejercicio fiscal 2020 debemos optimizar recursos por los cambios económicos que se tienen proyectados según políticas nuevas gubernamentales adoptadas debido al cambio de gobiernos seccionales y la no estabilización del precio del petróleo, el cual es la fuente principal de sustento del presupuesto del estado y esto significará nuevas políticas arancelarias que ahuyentarán la inversión en el país hasta que se defina el modelo productivo del país.

#### **ASPECTO OPERATIVO**

Hagamos una reseña de conformación de la empresa, en la cual suscitamos que en el ejercicio 2009, se decidió conformar esta Compañía con el objetivo de unificar y consolidarnos en el mercado comercial, es así que en febrero del 2010 la empresa inicio sus operaciones.

Logrando que este negocio este bien organizado en la parte Administrativa y Financiera de una manera adecuada y así podremos ver los resultados verdaderos del giro del negocio.

Todo este cambio con sus debidos trámites y procesos legales permitió que esta compañía inicie sus actividades a partir del mes de febrero del 2010 con total normalidad obteniendo los resultados esperados.

Estamos ubicados estratégicamente en el medio lo cual es una ventaja para distribuir nuestros productos y además se realizan análisis de mercado para ser competitivos en el medio.

Estamos llegando a distribuir los productos en todo el norte del país siendo nosotros los proveedores únicos de Cervecería Nacional y con nuestro producto principal como la Pilsener, aguas y Maltas.

Además sentando el precedente que somos un monopolio ya que la idiosincrasia del pueblo prefiere consumir lo nuestro en cuanto a cervezas ya que es un producto conocido y tiene su historia bien cimentada.

La fusión de dos multinacionales como son SabMiller y Anheuser-Busch Inbev cambiara el modelo de distribución en la contratación de distribuidores los cuales serán seleccionados con licitación y se otorgara la gestión al mejor oferente del servicio y que tenga bajos costos, es por eso que debemos analizar el negocio minuciosamente para seguir operando con normalidad sin que esto repercuta pérdidas operativas y de gestión.

En septiembre del 2017 se procedió a una licitación para ser operador logístico y nuestra propuesta fue favorable la cual permitió que se firme un contrato por 1 año y nos dé estabilidad laboral por este periodo, se venció el plazo pactado y se firmó una adenda hasta el mes de abril del 2019 posterior a eso habrá un llamado a licitación por el área asignada.

Se empieza el año 2020 y no se ha generado ninguna firma de contrato de distribución para lo cual manifiestan que se lo regularizara en el transcurso del año.

## **SITUACION ORGANIZACIONAL**

Analizando la situación imperante de la empresa con los cambios que se están suscitando y más por los entes de control respectivos se pudo tener un reglamento de trabajo aprobado, por el ministerio de trabajo el cual nos enmarca a todos los empleados de la empresa seguir un proceso y analizar las medidas cautelares que se puede tener.

Además el manual de seguridad industrial que es un pilar fundamental para precautelar la seguridad de cada empleado el cual esta aprobado y se empezó con la implementación con los involucrados de la institución se contrató a una especialista en el área con la finalidad de dar soporte constante en los pilares de seguridad y se hace seguimientos diarios debido a que hay cambios repentinos y debemos estar acorde a las ultimas indicaciones de los entes de control y por ende de la empresa para la cual trabajamos.

Vale recalcar que se está trabajando con el IESS para una coordinación de medicina preventiva para todo el personal en vista que como cada trabajador aporta al IESS es mejor aprovechar los beneficios que ellos dan a cada empresa y coordinar la seguridad y salud de los trabajadores en la empresa y además tenemos un médico ocupacional que labora en el IESS y él nos ayuda con la gestión de la institución y así monitorear y salvaguardar el Talento Humano que posemos y gestor principal de los recursos .

Además en el 2014 se reformo el objeto social de la compañía para lo cual realizo una reseña de todo el proceso:

El día 14 de diciembre del 2012 se realiza una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la empresa Comercial Alfredo Pasquel S.A. en la cual se aprueba por unanimidad reformar el artículo Tercero del Estatuto Social de la Compañía incorporar el articulado y disposiciones número TRIGESIMO QUINTO, TRIGESIMO SEXTO, TRIGESIMO SEPTIMO. SEGUNDA REFORMA DE ESTATUTOS, en virtud de los expuesto en la declaración primera se procede a reformar el ARTICULO TERCERO que dirá: “La Compañía se dedicara exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial en la modalidad de carga pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con el objeto social la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley.”

Además el 07 de agosto del 2013 se celebra la escritura en la cual se hace la modificación del objeto social y reforma de estatutos con ampliatoria en la Notaria Tercera del Cantón Ibarra., y según resolución SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000686, otorgada por la Superintendencia de Compañías se procede a la inscripción en el Registro Mercantil de Quito el día 24 de febrero del 2014, se deja reformado el objeto social con todos los parámetros legales.

## **ANALISIS LEGAL Y TRIBUTARIO**

En mención a la constitución de la compañía que estaba funcionando actualmente en el mes de mayo del 2014 se modificó del objeto social en la cual la empresa se dedicara a transporte pesado y esto que se creó la empresa Consorcio AP bebidas del Norte la cual es la encargada de facturar las auto ventas, ya que todo pasa a directo y nosotros nos convertimos solo en reparto al punto de venta.

Se contara con un abogado el cual se dedicara a los trámites laborales del personal de la empresa para lo cual es vistos buenos, memos por llamado de atención y todo trámite legal.

En cuanto al aspecto tributario vale recalcar que el simple hecho que se modifique el objeto social y se pase las auto ventas a directo nos disminuye el valor del anticipo porque tanto los costos como los ingresos bajan y nosotros solo tarifamos el anticipo en base a lo que ganamos y esto nos puede dar la posibilidad de solicitar la modificación de RUC como contribuyentes especiales.

En el ejercicio fiscal 2016 la empresa está operando solo como transporte y según los pronósticos legales se recepo la resolución en la cual el SRI nos quita la denominación de contribuyentes especiales y el impacto tributario a mermando significativamente, en el 2017 arrancamos como régimen normal obligados a llevar contabilidad con facturación electrónica lo cual optimiza recursos y tiempos cumpliendo con el ente de control en los pazos establecidos y proporcionando la información de primera mano.

Las operaciones del ejercicio fiscal 2019 ha sido con normalidad con contratiempos de liquidez debido a que el pago de nuestro cliente principal lo realiza cada 30 días la corrida de pagos y eso nos disminuyó el flujo de efectivo el cual paulatinamente se está equiparando.

Además, se actualizo el nombramiento a finales del 2019 renovando la confianza en la administración y se sigue en funciones prorrogadas con nombramientos actualizados en vista que se aprecia la gestión de crecimiento implantada y así mismo la optimización de recursos adoptada como política empresarial.

## **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Tenemos ventas a un solo cliente que es Dinadec al cual le facturamos servicios de transporte y nos convertimos en empresa de operación logística para el norte del país entregando el producto que distribuye Dinadec al punto de venta.

**COMPRAS.-** El movimiento de compras a nuestros proveedores Durante el año 2.019 fue de cero USD por el simple hecho de ser transportista no hay movimiento de inventarios.

**VENTAS E INGRESOS.-** EL monto total de las ventas netas durante el año 2.019 fueron de 1.344.977,62 USD. Por servicio de transporte.

Se generaron otros ingresos no operaciones por el valor de 2.458,19 USD

**GASTOS.-** Los gastos en que se incurrió durante el periodo 2019 fueron de 1.243.732,16 USD en administración y ventas; 35.104,33 USD en gastos no operacionales en lo cual esta los gastos financieros y no deducibles los cuales fueron optimizados por políticas de la gerencia para tener una rentabilidad en el ejercicio fiscal debido a que el modelo de distribución cambio según políticas de Dinadec S.A. y eso disminuyo los ingresos por distribución hasta equilibrar el mercado con la toma de pedidos y la entrega rigida de productos a los clientes.

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A., registra un patrimonio al 31 de diciembre de 2019 incrementado en relación al año 2018 y llega a tener un valor actual de 237.270,18 USD y su total de activos alcanza un monto de USD 499.578,16 USD conforme lo podrán analizar claramente en el Balance General que se presentará a la Junta.

Además como punto relevante se cumplió con la normativa vigente de la superintendencia de compañías la cual solicita la presentación de los balances con NIIFS lo cual permitirá atraer la inversión ya que la empresa como nosotros podemos llegar a promocionar nuestro paquete accionario en la bolsa de valores.

Lo cual es beneficioso ya que cualquier persona externa a nivel mundial puede medir la rentabilidad de la empresa y más si es transporte.

Empezamos a tener un incremento operativo ya que generamos una utilidad el cual nos permite tener una patrimonio positivo y es por la gestión de optimización de recursos tomando en cuenta que tenemos una flota vehicular nueva la cual está financiada a siete años y se terminó de pagar, el interés está bajando porque estamos próximos a liquidar el crédito y se está cancelando más capital que interés, tenemos una tarifa por distribución la cual no ha sufrido variación.

La empresa sigue operando con normalidad en la distribución a espera de las nuevas políticas que adopten para el ejercicio fiscal 2020, tomando en cuenta que no se tiene créditos bancarios y nuestro pasivo es corriente y esto nos deja tranquilos ya que ahí habrá liquidez y el activo fijo es de la empresa.

## **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL**

Brindar el apoyo necesario para dar paso a los cambios planteados por la nueva administración.

Trabajar arduamente mientras sigamos teniendo producción innovadora en el país tratando de conseguir la fidelidad de nuestros clientes asegurando de esta manera el normal funcionamiento a futuro.

Agradecemos a la Junta General todo el respaldo y la confianza recibida durante todo el año y, aspiramos a seguir bajo esta misma tónica, durante el año 2020. Con proyecciones a mejoras en un futuro.

Tanto la información financiera como sus respectivos balances al 31 de diciembre del 2019, y anexos, se encontraban a disposición de los señores accionistas.

Atentamente



Sr. Alfredo Pasquel

GERENTE GENERAL

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.